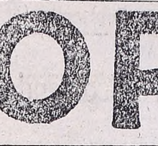
1338

Año XXII CHOELE-CHOEL (Rio Negro Rep. Argentina) Sabado 4 de Septiembre de 1943 Número 1003

EL MENTOR



CORREO ARGENTINO
TARIFA REDUCIDA
CONCESION 348

APARECE LOS SABADOS POR SU IMPRENTA --- TIENE EDITOR RESPONSABLE

Periódico Independiente — Defensor de los Intereses de la Región — Fundado el 4 de Febrero de 1922

Licitación del material para la construcción del puente que ha de cruzar a la Isla

El lunes próximo, 6 del corriente, se abrirán en la Administración Nacional de Vialidad las propuestas para la adquisición de una parte del fierro necesario para la construcción del puente que ha de cruzar el rio frente a Choele Choel.

Decimos de una parte, porque como recordarán nuestros lectores, el dia 2 de Julio pasado se abrieron las propuestas de la licitación que se hizo para la adquisición de 895.80 toneladas de acero dulce, necesario para la realización de esa obra, adquiriendo entonces la Administración de Vialidad el material que le fué ofrecido en esa oportunidad.

Relacionada con las gestiones que realiza la Comisión local, el presidente de la misma ha recibido del Dr. Juan Antonio Bertolini, subsecretario del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, la comunicación que transcribimos:

«Buenos Aires 24 de Agosto de 1943 Señor Presidente de la Comisión Pro Construcción Puente en Paso «Gobernador Eugenio Tello» Don Felipe J. Domenech. Choele Choel.

En cumplimiento de instrucciones del Sr. Ministro tengo el agrado de dirigirme a Ud. con referencia a su nota de fecha 19 de Julio último, por la que solicita se le informe sobre el resultado de la licitación realizada por la Administración General de Vialidad Nacional para la adquisición del material metálico con destino a las obras del puente a construirse sobre el rio Negro en Paso «Gobernador Eugenio Tello», frente a esa localidad.

En respuesta, me complazco en llevar a su conocimiento que con fecha 2 de Julio ppdo. se realizó el concurso público para la adquisición del citado material, aceptándose propuestas para la mayoría de los renglones licitados, faltando únicamente proponentes para cinco parciales, que serán objeto de una nueva competencia de precios, fijada para el 6 de Septiembre próximo. Saludo a Ud. atentamente. Dr. Juan Antonio Bertolini Subsecretario de Obras Públicas de la Nación.»

Por su parte el Sr. Domenech nos ha manifestado en reiteradas oportunidades que ha advertido tanto en el Ministerio de Obras Públicas como en la Administración General de Vialidad Nacional un grande y sincero interes en que se salven todas las dificultades que se presenten para que esta obra pueda realizarse cuanto antes.

BIBLIOTECA POPULAR Dr. «NICOLA AVELLANEDA»
HORARIO
Dias Hábiles de 17 a 19 horas
Dias Feriados de 10 a 12 horas

Comisión Pro Ayuda a las Salas de la zona de Choele Choel

El domingo último celebrose en la biblioteca popular «Dr. Nicolás Avellaneda» la reunión convocada para dejar constituida la entidad que se ocupará de allegar fondos destinados a ayudar a las Salas de Primeros Auxilios de Choele Choel y Lamarque. Asistieron 56 vecinos de Choele Choel y localidades cercanas los que se constituyeron en asamblea bajo la presidencia provisoria del presbitero Benigno Chempclaux, actuando como secretarios los señores Alejandro Abaca y Natividad Remolins. En primer lugar se rindió homenaje a dos caracterizados vecinos recientemente fallecidos los señores Alejandro E. Bunge y Marcelino Gonzalez Vespa. Se procedió luego a cambiar ideas sobre la forma de arbitrar recursos para la adquisición de algunos elementos indispensables en ambas Salas para asegurar su normal funcionamiento, contribuyendo a mejorar los servicios públicos que deben prestar.

(Continúa en la 2da página)

El educador y el recomendado

No podemos dejar pasar sin comentarios, la magnífica exhortación del Exmo. Sr. Ministro de Justicia e Instrucción Pública, General Anaya, cuyo texto fué dado a conocer el dia 19 del cte., que dirige a «los usufructuarios de los cargos del profesorado y del magisterio».

Les habla el Sr. Ministro, entre otros, a «aquellos que gozan de puestos obtenidos con prebendas por su sola vinculación familiar, desplazando a otros meritorios», y a aquellos cuyos cargos «fueron obtenidos mediante el apoyo politico, en desmedro de otros candidatos mas capaces y necesitados», pidiéndoles la renuncia como contribución expontanea para la solución de «tan vergonzoso problema nacional».

Es humano y lo vemos tambien en múltiples ocasiones en la naturaleza, que el chico acuda al grande para escuchar su consejo y para lograr lo que el no puede; que el débil acuda al fuerte para defenderse; que el inapto acuda al aventajado para resolver sus problemas y que el que pueda hacerlo al «amigo influyente» para conseguir lo que él por sus propios medios no podría. Por mas que se quiera exterminar totalmente ese perfectamente natural sistema del que todos alguna vez nos hemos valido para tratar de obtener algo que personalmente no nos hubiera sido posible obtener, nunca se llegará a lograrlo en forma absoluta.

Se eliminará sin embargo, en gran parte eso de las «recomendaciones» y «recomendados» como se está haciendo ya y en buena hora. Se habia llegado a un estado tal de abusos en ese sentido, que ya era practicamente imposible tratar de hacer valer los propios méritos en favor de un pedido de cualquier índole ante una gran parte de las autoridades. Una cosa es recomendar a una persona necesitada, capaz, de buenos antecedentes y de intachable moral y otra muy distinta, recomendar a alguien sin saber quién es, cómo es y si realmente necesita del puesto, tanto como para quedar bien con un tercero o para «sacárselo de encima». Cuantas veces muchos de nuestros ex-políticos habrán procedido en esta última y lamentable forma, como para obtener un voto más. Y si así se han nombrado muchos empleados, siempre con la consabida responsabilidad en el desempeño de sus funciones — pues hasta el empleado de mas baja categoría no deja de tenerla — qué grave se torna en el caso de maestros a los que se les nombra sin conocer sus aptitudes para desempeñar el cargo, sus antecedentes morales y la eficacia demostrada durante los estudios que determinaron su título, como para encargarlo de una tarea de tanta responsabilidad como es la de educar.

Pero el mal no termina ahi. Son muy frecuentes los casos de docentes de méritos, con excelentes actuaciones profesionales, verdaderos educadores que dedican todos sus es-

(Continúa en la 2da. página)

El educador y el recomendado

fuerzos en beneficio de la cultura, que no son tenidos en cuenta por sus superiores, muchas veces ni para premiarlos con un merecido traslado a escuelas de mejor ubicación o de más importancia. Y por otra parte también son frecuentes los casos contrarios: maestros que sin tener méritos para un ascenso o traslado, son beneficiados en esa forma; y en algunas ocasiones, que no solo no son merecedores de mejoras, si nò por el contrario, pasibles a medidas disciplinarias y lo mismo son trasladados o ascendidos. Y es que en estos casos también intervienen las «influencias». Mientras un maestro consciente de su deber, correcto en todos sus procederes y regido por normas de honestidad y justicia, hace méritos como para merecer la atenciòn de sus superiores sin apelar a personas de influencia y es ignorado, el de el caso contrario, inescrupuloso e irresponsable mueve, — como vulgarmente se dice — cielo y tierra, hasta conseguir lo deseado. Pero es justamente a estos a quienes el Sr. Ministro invita á renunciar; «a los que burlando el régimen de incompatibilidades se mantienen en sus cargos, a pesar de que tales irregularidades estan latentes en sus conciencias».

Qué aliciente puede haber, — cuando se producen esas anormalidades — para el hombre honrado y correcto? Y si seguimos enunciando esos vicios, cuantas veces habremos visto desdoblamientos de grados para ubicar a un recomendado de fulano; cuantas veces. . . . . en fin sería largo exponer los casos que desconciertan y desaniman a los que procedan con corrección.

Como las «recomendaciones» sería muy dificil de evitarlas totalmente, segun hemos dicho ya, el remedio estaría en que las personas que recomiendan lo hagan unicamente después de haberse cerciorado plenamente y de haber hecho una verdadera investigación de antecedentes del candidato, de todo cuanto atañe a su capacidad y valores morales para merecer el cargo y naturalmente procediendo con toda ecuanimidad respecto a las necesidades invocadas al hacer el pedido. Procediendo así, no solo harán un bien a quien solicita un nombramiento, si no que redundará en beneficio para la sociedad el saber que si la persona ha sido nombrada a su pedido, no lo ha sido por la influencia exclusiva de quien se ocupó de recomendarlo, sino, en mérito a sus condiciones y capacidad. En este sentido, es de tener muy en cuenta la acertada medida tomada por el recientemente nombrado Presidente del Consejo Provincial de Educación de Santa Fé, Dr. Jose María Rosa (h), quien estudiarà los antecedentes escolares de los aspirantes a puesto y nombrará a aquellos que se hubieren recibido con las mejores clasificaciones.

Sabiendo que se procede así, ya no habria escrúpulos entonces, para las personas concientes de su deber y honradas, en solicitar, cuando lo creyeren justo y en completo acuerdo con sus conciencias, algún puesto o mejora dentro del que ejercen, a aquellos que pudieran interceder en su favor.

Cuantos maestros habrá que tendràn que prestar oídos muy atentos al pedido del Sr. Ministro por haber «delinquido moral o materialmente» al haber obtenido el cargo o durante su carrera docente? Cuantos habrán, que reconociendo su irregular proceder presenten la renuncia después de enterarse de la aludida exhortación? Es tan vergonzoso e inmoral lo que ha sucedido en muchos casos, que como para evitar ulterioridades, completa el Sr. Ministro su llamado comunicándoles a los que se den por aludidos, que no serán publicados sus nombres, siempre que expontaneamente presenten su renuncia.

Es esta una prueba màs de que nos ha llegado el anhelado gobierno de justicia y deber que permitirá unicamente a los hombres honestos y derechos, — únicos verdaderos hombres — dedicarse a las múltiples tareas para las que un país sano los requiere, y sobre todo en el caso de los «educadores» a quienes se encomienda la difícil y responsable labor de enseñar el bien, inculcando en el alma y el cerebro de los niños — futuros miembros de una organización tan vasta y compleja como es un país — el amor al prójimo, la honestidad y el deber, caminos trazados por Dios para todos los hombres de esta tierra, en bien de la sociedad.

Federico A. Bunge

Choele-Choel, Agosto 21 de 1943

Comisión Pro Ayuda a las Salas de la zona de Choele Choel

Oídos los directores de ambas salas Dres. Rodolfo N. Zabala y Andres G. Bouvet sobre qué elementos serían los de mayor urgencia para ambas, se dispuso elegir una comisión ejecutiva central con sede en ésta que, realizada la elección, resultó constituida asi: presidente Sr. Juan M. Narvaiz, vice-presidente Pbro. Benigno Champclaux, secretario Sr. Juan B. Heredia, pro-secretario Sr. Felipe J. Domenech, tesorero Sr. Jaime Dóric, pro-tesorero Sr. Natividad Remolins y vocales los señores Daniel Buruchaga, Pedro W. Gallo y Emilio Amado. Quedó establecido que la comisión se denomine «Comisión Pro-Ayuda Salas Primeros Auxilios zona Choele Choel». Se fijó el 19 de septiembre a las 14 hs. para aprobar el reglamento que la comisión redactará y presentará ese día.

De Lamarque

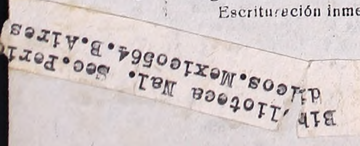
Cooperadora Policial

En la Comisaría local se realizó una reunión de vecinos, dejándose constituída la Cooperadora Policial, cuya comisiòn quedò integrada así:

Presidente: Sr. Salvador Carelli.
Vice presidente: Sr. Carlos Zuain.
Secretario: Sr. Miguel Hodola.
Pro-secretario: Sr. José Zuain.
Tesorero: Sr. Fèlix Gorriti.
Pro-tesorero: Sr. Vicente Atala.
Vocales: Sres. Juan Alfaro Linares, Nazareno Montelpare é Hipolito Pedranti.
Asesor: Comisario Raùl Barreiro Galàn.

Accidente

En el camino de Lamarque a Pomona el dia 18 de Agosto sufrió un accidente el ingeniero Nicolás Salvatore, al caer del caballo que montaba, recibiendo lesiones de caràcter reservado según informe médico. El ingeniero Salvatore se trasladó a Bs. Aires para su mejor atenciòn.



Sociales

† Hortensia M. de Boland

Cuando los esfuerzos de la ciencia y los solícitos cuidados que le prodigaban los suyos, parecía que habían conjurado el mal que desde hace largos meses aquejaba a la señora Hortensia Moyano de Boland, un síncope cardíaco determinó su fallecimiento el día 1 del corriente. La inesperada noticia causó profunda consternación en nuestro pueblo y entre las numerosas relaciones que la extinta contaba en la zona. La señora de Boland, que había nacido en Choele Choel, donde estuvo radicada casi durante toda su existencia, pertenecía a una antigua familia y era vastamente apreciada por su caracter agradable y bondadosos sentimientos, los que puso de relieve especialmente en la Sociedad Cooperada Escolar «Amigos del Niño» institución a la que pertenecía desde la fundación y de la que fué una activa Presidenta y a cuya benéfica obra contribuyó con su aporte material y espiritual logrando que durante su mandato la sociedad alcanzara una situación económica que le permitió realizar plausible obra en beneficio de los niños necesitados de la Escuela No. 10, de la que la extinta fuè alumna en su niñez.

El intenso pesar que suscitó el deceso de la señora de Boland, ocurrido cuando contaba 48 años de edad, se puso de manifiesto durante el acto del velorio é inhumación de sus restos, que fueron llevados a pulso hasta el cementerio local, siendo acompañados por numerosas personas de esta localidad, la Isla y otros puntos de la zona; Entre las ofrendas florales recibidas se contaban las palmas enviadas por la Escuela No 10, Sociedad Ex-alumnos de la citada Escuela y Sociedad «Amigos del Niño»; asistiendo también a la capilla ardiente y al sepelio delegaciones de alumnos de la Escuela y socios de las instituciones nombradas. En nombre de la Sociedad «Amigos del Niño» despidiò los restos de la señora de Boland, con sentidas palabras, la señorita Cruz Engracia Palacio, actual Presidenta de esa asociación.

La extinta era esposa del apreciado vecino don Tomás Boland, cuyo hogar se vé hoy desgarrado con tan sensible pérdida, que deja en el un irreparable vacío.

Hasta la familia de la extinta han llegado numerosas expresiones del sentimiento que su muerte ha causado.

Conferencia

En el salón de actos de la Biblioteca «Avellaneda» y patrocinada por ésta institución, la Municipalidad local, Sociedad «Amigos del Niño» y «Sportsman Club», el Sr. Eliseo A. Tello pronunciará mañana una conferencia que versará sobre «Toponimia indígena». El acto tendrá lugar a las 18 horas, y la Municipalidad é instituciones locales citadas, invitan al vecindario a concurrir.

HOMENAJE A SARMIENTO

El 12 del corriente a las 17 horas, la Asociaciòn Gremial de Maestros y la Biblioteca Popular Dr. Nicolás Avellaneda rendirá homenaje a la memoria de Don Domingo Faustino Sarmiento en el 55o. aniversario de su muerte. El acto que se realizará en el salón de la Biblioteca se iniciará con el Himno Nacional, siguiendo luego el Himno a Sarmiento, ambos ejecutados en piano por la Srta. Evelia Ferreyra Casariego y coreados por un grupo de niños; pronunciará palabras alusivas al acto un miembro de la Biblioteca; disertando sobre la ilustre personalidad de Sarmiento el Director de la Escuela No. 11 de Luis Beltràn Sr. Angel Cosci.

Vermouth

Después del acto en homenaje a Sarmiento, los maestros de la zona se reunirán en un vermouth de camaradería que se servirá en uno de los hoteles locales.

† Juana C. Vda. de Lladós

En la Capital Federal donde actualmente residía, falleció el 31 de Agosto ppdo., la señora Juana C. Vda. de Llados, antigua pobladora de Choele Choel y Lamarque, que desaparece a la edad de 76 años.

Su muerte ha sido muy lamentada entre sus relaciones.

Viajeros

—De Buenos Aires el Sr. Pedro W. Gallo y su esposa doña Lucila Scotto.

—Regresó de Buenos Aires la Sra. Else de Sadler.

EDICTO JUDICIAL

Por disposición de S S el señor Juez Letrado de General Roca, Dr Agustin Nores Martinez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIANA ARANA DE ARAMENDI y de don RUFINO ARAMENDI, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a deducir sus acciones en forma, bajo percibimiento de lo que hubiere lugar po derecho.

Fuerte General Roca, Julio 27 de 1943

Juan A. Madrazo
Secretario

EDICTO

El Dr. Agustin Nores Martinez Juez Letrado de General Roca (R. N.) cita llama y emplaza por quince veces a RAFAEL PAXROT y JUBERT, a fin de que tome la intervención correspondiente en el juicio que por expropiación le ha promovido ante el Juzgado la DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD (exp 1394 año 1942) bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes en caso de incomparencia.

General Roca Agosto diez y nueve de 1943.

Juan A. Madrazo
Secretario

EDICTO

El Dr. Agustin Nores Martinez Juez Letrado de General Roca (R. N.) cita llama y emplaza por QUINCE veces a don CAYETANO BORRINI, a fin de que tome la intervención correspondiente en el juicio que por expropiación le ha promovido ante el Juzgado la DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD (exp. 1393 año 1942) bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes en caso de incomparencia.

General Roca, Agosto 19 de 1943.

Juan A. Madrazo
Secretario